



GAD PARROQUIAL RURAL DE LA AVANZADA

LA AVANZADA – SANTA ROSA – EL ORO

RUC: 0760031650001



ACTA ORDINARIA N° GADPRLA- 022-2025

1. APERTURA Y CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

En la parroquia La Avanzada, siendo las **09h00** del día **martes 30 de diciembre de 2025**, en la Sala de Reuniones del GAD Parroquial, el **Lic. Pablo Iván Quezada Toledo**, en su calidad de Presidente, da por instalada la sesión. Se procede a la constatación del quórum reglamentario con la presencia de:

- **Lic. Pablo Iván Quezada Toledo**, Presidente.
- **Sra. Mónica Ayala Jara**, Vicepresidenta.
- **Sr. Williams Zosoranga Tenezaca**, Vocal Principal.
- **Econ. Merybeth Cueva Torres**, Vocal Principal.
- **Ing. Norma Castillo Reyes**, Secretaria-Tesorera.

Observación sobre inasistencia:

El señor Presidente comunica al Pleno que el Sr. Jorge Solórzano Rodríguez, Vocal Principal, no se encuentra presente en la presente sesión en virtud de encontrarse haciendo uso de su periodo de vacaciones legalmente concedidas. Por tal motivo, se justifica su inasistencia en los registros correspondientes.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Interviene el Sr. Lcdo. Pablo Iván Quezada Toledo Presidente y pide a la Ing. Secretaria dar lectura al acta anterior para su aprobación, después de conocida la misma, es aprobada sin enmiendas.

3. LECTURA DE OFICIOS

- Se da lectura a los oficios recibidos y enviados.

4. INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DEL PRESIDENTE

- ❖ Asistí a la Asamblea Provincial de Conagopare el Oro donde se trató sobre la aprobación de Presupuesto para el año fiscal 2026 y se acordó la contratación conjunta de un especialista jurídico y un ingeniero en sistemas experto en seguridad de la información para servir a los 50 GAD parroquiales de la provincia.
- ❖ Realice Inspección de los trabajos de mantenimiento en la sede social de La Avanzada
- ❖ Asistí a la reunión que se realizó con el director del MIT Ing. Álvaro Moran, jefe Político, teniente Político de la parroquia, compañeros vocales y comunidad en general en donde se trató sobre el asfalto de la Vía principal de nuestra parroquia el cual se encuentra deteriorado.
- ❖ Realizamos en conjunto con los compañeros Vocales una Integración a los adultos Mayores en la hostería Las Huacas.
- ❖ Me traslade al municipio a dar seguimiento a oficios presentados para muro de contención en el sitio Limón Playa y arreglo del sistema eléctrico en el Coliseo del Sitio La Pereira.



GAD PARROQUIAL RURAL DE LA AVANZADA

LA AVANZADA – SANTA ROSA – EL ORO

RUC: 0760031650001



- ❖ Asistí al GAD Municipal de Santa Rosa a retirar canastas navideñas donadas por el Sr. Alcalde Larry Vite para los adultos Mayores, las cuales fueron entregadas en el agasajo navideño que se les realizó el 18 de diciembre del presente.
- ❖ Se realizó junto con la comisión social el agasajo navideño a los Adultos Mayores del proyecto de Atención al Adulto Mayor.
- ❖ Asistí con la facilitadora Del Punto digital a CNT Machala a Retirar 7 Equipos de Cómputo, los cuales servirán para dar una mejor atención a la Ciudadanía.
- ❖ Se realizó el agasajo Navideño a los niños del Centro de Desarrollo Infantil “Los Amiguitos”
- ❖ Me traslade a la Universidad de Machala a retirar proyectos de vinculación en Beneficio de nuestra parroquia.
- ❖ Asistí a Reunión de trabajo al Sitio el Remolino conjuntamente con los compañeros vocales y moradores del Sitio.

5. CONOCIMIENTO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR PARA EL PERIODO FISCAL 2026 Y AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO CON EL GAD MUNICIPAL DE SANTA ROSA.

El Lic. Pablo Iván Quezada Toledo, Presidente del GAD Parroquial Rural de La Avanzada, presenta ante el seno de la Junta Parroquial el proyecto de "Atención Integral al Adulto Mayor para el Periodo Fiscal 2026". El Presidente manifiesta que, en cumplimiento con la responsabilidad social y las competencias concurrentes, amparado en el **Art. 249 del COOTAD**, que obliga a las instituciones a destinar el 10% de sus ingresos no tributarios para grupos de atención prioritaria, es fundamental dar continuidad a este proyecto que beneficia a los adultos mayores de la parroquia.

Detalla que la ejecución se realizará bajo la modalidad de convenio con el **GAD Municipal de Santa Rosa**, con un presupuesto total de **\$15.903,60**, financiado de la siguiente manera:

- **GAD Parroquial de La Avanzada: \$8.000,00**
- **GAD Municipal de Santa Rosa: \$7.903,60**

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA PARROQUIAL:

Luego de la deliberación y el análisis sobre el impacto social del proyecto, los miembros de la Junta Parroquial **RESUELVEN:**

1. **APROBAR** de manera unánime el proyecto de **Atención Integral al Adulto Mayor para el periodo fiscal 2026**, por el monto total de **\$15.903,60**.
2. **AUTORIZAR** al Presidente del GAD Parroquial, **Lic. Pablo Iván Quezada Toledo**, para que, en representación legal de la institución, proceda con la firma del **Convenio de Cooperación Interinstitucional con el GAD Municipal de Santa Rosa**.



GAD PARROQUIAL RURAL DE LA AVANZADA

LA AVANZADA – SANTA ROSA – EL ORO

RUC: 0760031650001



3. **DISPONER** a la Secretaría-Tesorería la asignación de la contraparte de **\$8.000,00** por parte del presupuesto parroquial.

Registro de Votación:

Para constancia de lo actuado, los presentes proceden a consignar su voto:

Nombres y Cargo	Sentido del Voto
Lic. Pablo Iván Quezada Toledo Presidente del GAD Parroquial	A Favor
Sra. Mónica Ayala Jara Vicepresidenta del GAD Parroquial	A Favor
Sr. Williams Zosoranga Tenezaca Vocal Principal	A Favor
Econ. Merybeth Cueva Torres Vocal Principal	A Favor

6. CONOCIMIENTO, APROBACIÓN DEL PROYECTO "DESARROLLO DE FORMACIÓN Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS DE LA PARROQUIA LA AVANZADA" Y AUTORIZACIÓN DE FIRMA DE CONVENIO CON EL GAD MUNICIPAL DE SANTA ROSA PARA EL PERIODO FISCAL 2026.

El Lic. Pablo Iván Quezada Toledo, Presidente del GAD Parroquial Rural de La Avanzada, interviene para exponer ante el Pleno la planificación del proyecto deportivo para el año 2026. Manifiesta que este proyecto, que se ha venido ejecutando de forma ininterrumpida, busca garantizar el derecho al deporte y la recreación de los ciudadanos de la parroquia en todas sus etapas de vida.

Para el periodo fiscal 2026, el Presidente detalla que el proyecto cuenta con una inversión total de **\$17.314,50**, estructurada bajo la modalidad de convenio de la siguiente manera:

- **Aporte GAD Parroquial de La Avanzada: \$9.410,90**
- **Aporte GAD Municipal de Santa Rosa: \$7.903,60**



GAD PARROQUIAL RURAL DE LA AVANZADA

LA AVANZADA – SANTA ROSA – EL ORO

RUC: 0760031650001



RESOLUCIÓN DE LA JUNTA PARROQUIAL:

Los señores Vocales del GAD Parroquial Rural de La Avanzada, en uso de sus facultades legales y considerando el impacto positivo de la masificación deportiva, **RESUELVEN:**

1. **APROBAR** el presupuesto y la ejecución del proyecto **"DESARROLLO DE FORMACIÓN Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS DE LA PARROQUIA LA AVANZADA"** por el valor total de **DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CATORCE CON 50/100 DÓLARES (\$17.314,50)**.
2. **AUTORIZAR** de manera expresa al **Lic. Pablo Iván Quezada Toledo**, Presidente de la institución, para que proceda con la **suscripción del Convenio de Cooperación** con el **GAD Municipal de Santa Rosa**, a fin de asegurar la contraparte de los recursos municipales (\$7.903,60) y la correcta ejecución técnica del proyecto.
3. **DISPONER** a la Secretaría-Tesorería la certificación y asignación de la contraparte parroquial de **\$9.410,90**, así como el cumplimiento de los procedimientos administrativos requeridos.

Registro de Votación y Firmas:

Nombre y Cargo	Sentido del Voto
Lic. Pablo Iván Quezada Toledo Presidente del GAD Parroquial	A Favor
Sra. Mónica Ayala Jara Vicepresidenta del GAD Parroquial	A Favor
Sr. Williams Zosoranga Tenezaca Vocal Principal	A Favor
Econ. Merybeth Cueva Torres Vocal Principal	A Favor

7. CONOCIMIENTO, APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA CON EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (MIES) PARA LA EJECUCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) "LOS AMIGUITOS" PARA EL AÑO 2026.



GAD PARROQUIAL RURAL DE LA AVANZADA

LA AVANZADA – SANTA ROSA – EL ORO

RUC: 0760031650001



El Lic. Pablo Iván Quezada Toledo, Presidente del GAD Parroquial Rural de La Avanzada, pone en conocimiento de los señores Vocales la necesidad de renovar el compromiso institucional con la niñez de nuestra parroquia. Presenta el proyecto para la operatividad del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) "Los Amiguitos" correspondiente al periodo fiscal 2026.

El Presidente explica que este servicio se garantiza a través de un convenio de cooperación con el MIES, el cual permite brindar atención integral (nutrición, cuidado y desarrollo lúdico) a niñas y niños de 1 a 3 años de edad. Señala que este proyecto es una prioridad absoluta dentro de la planificación social de la parroquia y que ha sido ejecutado de manera consecutiva y exitosa en años anteriores.

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA PARROQUIAL:

La Junta Parroquial de La Avanzada, en cumplimiento de las facultades que le otorga el COOTAD y la Constitución de la República en favor de los grupos de atención prioritaria, **RESUELVE:**

1. **APROBAR** la ejecución del proyecto de servicios sociales en la modalidad **Centro de Desarrollo Infantil (CDI) "Los Amiguitos"** para el año **2026**.
2. **AUTORIZAR** al **Lic. Pablo Iván Quezada Toledo**, en su calidad de Presidente del GAD Parroquial Rural de La Avanzada, para que proceda con la **suscripción del Convenio de Cooperación con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)**, facultándolo para firmar todos los documentos técnicos y administrativos que el convenio requiera.
3. **DISPONER** a la Secretaría-Tesorería realizar la certificación de la contraparte económica y logística (si aplicara) que el GAD Parroquial deba aportar para el correcto funcionamiento del centro, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad exigidos por el MIES.

Registro de Votación:

Nombre y Cargo	Sentido del Voto
Lic. Pablo Iván Quezada Toledo Presidente del GAD Parroquial	A Favor
Sra. Mónica Ayala Jara Vicepresidenta del GAD Parroquial	A Favor



GAD PARROQUIAL RURAL DE LA AVANZADA

LA AVANZADA – SANTA ROSA – EL ORO

RUC: 0760031650001



Nombre y Cargo	Sentido del Voto
Sr. Williams Zosoranga Tenezaca Vocal Principal	A Favor
Econ. Merybeth Cueva Torres Vocal Principal	A Favor

8. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA DE PLANIFICACIÓN DE VACACIONES PARA EL PERSONAL EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y ADMINISTRATIVO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LA AVANZADA PARA EL PERIODO 2026.

El Lic. Pablo Iván Quezada Toledo, Presidente del GAD Parroquial, presenta la propuesta de planificación de vacaciones para el año 2026. Se fundamenta en la necesidad de organizar el descanso del equipo de trabajo de manera que no se interrumpan los procesos administrativos, la ejecución de obras ni la atención ciudadana.

BASE LEGAL:

La presente planificación se ampara en el Art. 25 literal a) de la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP), que otorga el derecho a treinta días de vacaciones anuales; en concordancia con el Art. 29 literal g) del mismo cuerpo legal y las facultades de organización interna que otorga el COOTAD en sus artículos 67 y 70.

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA PARROQUIAL:

Tras analizar la propuesta y verificar que se garantiza la continuidad del servicio público, los miembros de la Junta Parroquial **RESUELVEN:**

1. **APROBAR** el siguiente cronograma de vacaciones para el periodo fiscal 2026, a ejecutarse de forma escalonada:

Funcionario	Cargo	Mes Planificado
Sr. Williams Zosoranga Tenezaca	Vocal Principal	Abril



GAD PARROQUIAL RURAL DE LA AVANZADA

LA AVANZADA – SANTA ROSA – EL ORO

RUC: 0760031650001



Funcionario	Cargo	Mes Planificado
Econ. Merybeth Cueva Torres	Vocal Principal	Mayo
Sra. Mónica Ayala Jara	Vicepresidenta	Junio
Ing. Norma Castillo Reyes	Secretaria-Tesorera	Julio
Lic. Pablo Iván Quezada Toledo	Presidente	Agosto
Sr. Jorge Humberto Solórzano Rodríguez	Vocal Principal	Septiembre

2. **DISPONER** que durante el periodo de vacaciones de la Secretaria-Tesorera, se proceda con la designación de un reemplazo temporal conforme a la ley para no detener los trámites financieros.
3. **NOTIFICAR** a los interesados para que coordinen la entrega de sus informes de actividades antes del inicio de su periodo de descanso.

Registro de Votación:

Nombre y Cargo	Sentido del Voto
Lic. Pablo Iván Quezada Toledo Presidente	A Favor
Sra. Mónica Ayala Jara Vicepresidenta	A Favor
Sr. Williams Zosoranga Tenezaca Vocal	A Favor



GAD PARROQUIAL RURAL DE LA AVANZADA

LA AVANZADA – SANTA ROSA – EL ORO

RUC: 0760031650001



Nombre y Cargo	Sentido del Voto
Econ. Merybeth Cueva Torres Vocal	A Favor

9. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LOS PROYECTOS DEL PERÍODO FISCAL 2026.

El Lic. Pablo Iván Quezada Toledo, Presidente del GAD Parroquial, somete a consideración del Pleno la situación contractual del personal operativo para los proyectos del año 2026.

1. **Proyecto de Mantenimiento de Infraestructura y Espacios Públicos:** El Presidente propone la renovación del contrato del **Sr. Ángel Paúl Vélez Sánchez**, en calidad de Auxiliar de Servicios Varios, destacando su desempeño en el mantenimiento de las áreas de la parroquia.
2. **Proyecto CDI "Los Amiguitos" (Educadoras):** Respecto al personal de educadoras del Centro de Desarrollo Infantil, el Presidente manifiesta que, si bien han existido observaciones sobre su comportamiento y cumplimiento de funciones, apela a la sensibilidad del Pleno para concederles una nueva oportunidad. Propone mantener una reunión formal con ellas para establecer compromisos de mejora de conducta y desempeño antes de proceder a una no renovación.

DEBATE Y DELIBERACIÓN:

Los señores Vocales, Sra. Mónica Ayala Jara, Sr. Williams Zosoranga y Econ. Merybeth Cueva, intervienen para manifestar su postura. Expresan que, tras evaluar los informes de comportamiento y el impacto que este tiene en el servicio de atención infantil, consideran que no existen las garantías necesarias para la continuidad de las mencionadas educadoras. Sostienen que la prioridad debe ser el bienestar de los menores y la disciplina institucional, por lo que se mantienen firmes en la decisión de no renovar dichos contratos para el periodo 2026.

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA PARROQUIAL:

La Junta Parroquial Rural de La Avanzada, tras la deliberación y en uso de sus facultades de fiscalización y administración, **RESUELVE:**



GAD PARROQUIAL RURAL DE LA AVANZADA

LA AVANZADA – SANTA ROSA – EL ORO

RUC: 0760031650001



1. **APROBAR** la renovación del contrato de servicios para el año 2026 del Sr. **Ángel Paúl Vélez Sánchez**, para el proyecto de Mantenimiento de la Infraestructura Física y Espacios Públicos de la Parroquia.
2. **DETERMINAR**, por unanimidad del Pleno de Vocales y pese a la moción de reconsideración presentada por el Presidente, la **NO RENOVACIÓN** de los contratos de prestación de servicios de las educadoras del CDI "**Los Amiguitos**" para el año 2026.
3. **DISPONER** al Presidente y a la Secretaría-Tesorera iniciar los procesos legales de notificación de terminación de relación contractual conforme a los plazos de ley, y proceder con la selección del nuevo personal técnico que cumpla con el perfil requerido por el MIES para garantizar la continuidad del CDI.

Registro de Votación:

Autoridad	Sentido del Voto	Observación
Lic. Pablo Iván Quezada	En favor (de la no renovación)	Apela a favor de las educadoras, pero al final vota por la no renovación de contratos
Sra. Mónica Ayala Jara	A Favor (de la no renovación)	
Sr. Williams Zosoranga	A Favor (de la no renovación)	
Econ. Merybeth Cueva	A Favor (de la no renovación)	



GAD PARROQUIAL RURAL DE LA AVANZADA

LA AVANZADA – SANTA ROSA – EL ORO

RUC: 0760031650001



10. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO, APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE "FORTALECIMIENTO TÉCNICO-JURÍDICO EN PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES" CON CONAGOPARE EL ORO.

El Lic. Pablo Iván Quezada Toledo, Presidente del GAD Parroquial, presenta la propuesta remitida por el Ing. Manuel Agustín Buele, Presidente de CONAGOPARE El Oro. Se informa que, mediante resolución de la Asamblea Provincial del 10 de diciembre de 2025, se acordó la contratación conjunta de un especialista jurídico y un ingeniero en sistemas experto en seguridad de la información para servir a los 50 GAD parroquiales de la provincia.

El Presidente destaca los siguientes puntos clave de la propuesta:

- **Obligatoriedad Legal:** El Art. 49 del Reglamento de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPD) obliga a las instituciones a designar un Responsable del Tratamiento de Datos.
- **Ahorro Económico:** Mientras que contratar a un profesional propio superaría los USD 16.000 anuales, este convenio asociativo representa un aporte de apenas **USD 40 mensuales** (USD 480 al año), generando un ahorro institucional superior al 95%.
- **Prevención de Riesgos:** El cumplimiento de este convenio evita sanciones administrativas, multas económicas y posibles destituciones de autoridades por incumplimiento de la LOPD.

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA PARROQUIAL:

Los señores Vocales, tras analizar la conveniencia técnica y financiera del modelo provincial propuesto, RESUELVEN:

1. **APROBAR** la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional para el "**Fortalecimiento Técnico-Jurídico en Protección de Datos Personales**" con CONAGOPARE El Oro.
2. **AUTORIZAR** al Lic. Pablo Iván Quezada Toledo, en su calidad de Presidente, a firmar dicho convenio y a remitir la documentación requerida (copia de acta, cédula, certificado de votación y RUC) para viabilizar el proceso.
3. **DISPONER** a la Secretaría-Tesorería el pago del aporte anual de **USD 480,00**, el cual se realizará en dos cuotas de USD 240,00 cada una, según lo establecido en la propuesta oficial.

Registro de Votación y Firmas:



GAD PARROQUIAL RURAL DE LA AVANZADA

LA AVANZADA – SANTA ROSA – EL ORO

RUC: 0760031650001



Nombre y Cargo	Sentido del Voto
Lic. Pablo Iván Quezada Toledo Presidente	A Favor
Sra. Mónica Ayala Jara Vicepresidenta	A Favor
Sr. Williams Zosoranga Tenezaca Vocal	A Favor
Econ. Merybeth Cueva Torres Vocal	A Favor

11. VARIOS

El Lic. Pablo Iván Quezada Toledo, Presidente del GAD Parroquial, informa al Pleno sobre el diálogo mantenido con el Ing. Larry Vite Cevallos, Alcalde del Cantón Santa Rosa. Durante dicho acercamiento, la primera autoridad cantonal manifestó la voluntad del GAD Municipal de intervenir en la mejora del Salón de los Adultos Mayores de nuestra parroquia.

El proyecto propuesto por la Alcaldía consiste en la **adecuación integral y colocación de tumbado** en el referido inmueble, con el fin de dignificar el espacio donde este grupo prioritario recibe atención. En tal virtud, el Presidente solicita la aprobación del Pleno para autorizar la ejecución de estas mejoras durante el presente ejercicio fiscal, permitiendo así el ingreso de los equipos técnicos municipales para el inicio de las obras.

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA PARROQUIAL:

Los señores Vocales, reconociendo que esta intervención física complementa los proyectos de asistencia social aprobados previamente, **RESUELVEN:**

1. **AUTORIZAR** al GAD Municipal del Cantón Santa Rosa, a través de la gestión del señor Alcalde Larry Vite, para que proceda con la ejecución del proyecto de **adecuación y colocación de tumbado** en el Salón de los Adultos Mayores de la Parroquia La Avanzada.



GAD PARROQUIAL RURAL DE LA AVANZADA

LA AVANZADA – SANTA ROSA – EL ORO

RUC: 0760031650001



2. **FACULTAR** al Lic. Pablo Iván Quezada Toledo para coordinar con las direcciones técnicas municipales la logística necesaria para el inicio inmediato de los trabajos.
3. **EXPRESAR** el agradecimiento institucional al GAD Municipal por la inversión en infraestructura que beneficia directamente a los grupos de atención prioritaria de nuestra jurisdicción.

El Sr. Williams Zosoranga Tenezaca, Vocal del GAD Parroquial, interviene para consultar sobre el procedimiento formal para solicitar al municipio el mantenimiento del redondel ubicado en el acceso principal a la parroquia La Avanzada. Señala que este espacio no ha recibido atención técnica en varios años, por lo que requiere de manera urgente una intervención integral que incluya el cambio del sistema de luminarias y el mantenimiento general de las áreas verdes y ornamentales.

Adicionalmente, el Vocal Zosoranga enfatiza la necesidad de gestionar el mantenimiento de la regeneración urbana en la **Ciudadela Miguel Iturralde**, a fin de evitar el deterioro de la infraestructura existente en dicho sector.

El Lic. Pablo Iván Quezada Toledo, Presidente del GAD Parroquial, manifiesta que la vía idónea es la presentación de una propuesta técnica formal dirigida a la Alcaldía de Santa Rosa. En dicho documento se deberá detallar el diagnóstico actual y las necesidades específicas de intervención (iluminación, pintura y jardinería) para que el municipio pueda programar las cuadrillas de trabajo y los recursos necesarios.

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA PARROQUIAL:

Tras el análisis de las necesidades planteadas, los miembros de la Junta Parroquial **RESUELVEN:**

1. **AUTORIZAR** al señor Presidente para que remita un oficio formal al **Ing. Larry Vite, Alcalde de Santa Rosa**, solicitando el mantenimiento integral de los espacios mencionados, amparados en la necesidad de garantizar la seguridad vial y el ornato parroquial.
2. **ENCARGAR** al Vocal Williams Zosoranga el seguimiento de estas gestiones ante las direcciones departamentales correspondientes del GAD Municipal.

12. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Una vez agotados todos los puntos del Orden del Día y habiéndose tomado las resoluciones pertinentes sobre los convenios con el GAD Municipal de Santa Rosa, el MIES, y la suscripción del convenio de "Fortalecimiento Técnico-Jurídico en Protección de Datos Personales" con CONAGOPARE El Oro (por un valor de **USD 40 mensuales**), así como los temas de personal y planificación de vacaciones, el Presidente agradece a los señores Vocales por su participación.



GAD PARROQUIAL RURAL DE LA AVANZADA

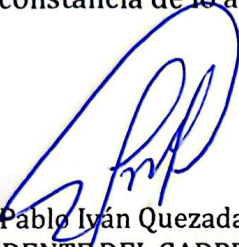
LA AVANZADA – SANTA ROSA – EL ORO

RUC: 0760031650001



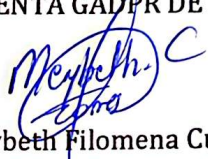
Siendo las **12h17 minutos**, se levanta la sesión.

Para constancia de lo actuado, firman los presentes:


Lcdo. Pablo Iván Quezada Toledo
PRESIDENTE DEL GADPR DE LA AVANZADA


Sra. Mónica Maritza Ayala Jara.
VICEPRESIDENTA GADPR DE LA AVANZADA


Sr. Williams Raúl Zosoranga Tenezaca
VOCAL PRINCIPAL GADPR DE LA AVANZADA


Econ. Merybeth Filomena Cueva Torres
VOCAL PRINCIPAL GADPR DE LA AVANZADA

CERTIFICACIÓN DE SECRETARÍA:

Certifico que la presente sesión se llevó a cabo con el quórum legal y que las firmas que anteceden son auténticas.


Ing. Norma Castillo Reyes


SECRETARIA-TESORERA DEL GAD PARROQUIAL DE LA AVANZADA